

# RESOLUCIÓN CS N° 338 / 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 08 de agosto de 2025

Expediente N° 21154/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Dirección del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia” solicita prórroga excepcional de designación interina del Lic. Américo Gonzalo JOFRE, en el cargo de Profesor 10 hs. Cátedras, correspondiente al Taller COOPERATIVISMO, turno mañana y tarde del referido Instituto, y

### CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación reglamentaria del Lic. Jofre se extendió hasta el 23 de julio de 2025, conforme se observa en la Resolución N° 0108-2024-I.E.M (fs. 252), convalidada por Resolución R N° 1461-2024.

Que la solicitud formulada por el mencionado Instituto resulta atendible a juicio de este Cuerpo, toda vez que el concurso regular para la cobertura del cargo de referencia se encuentra en marcha mediante expediente 21048/25.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 167/25.

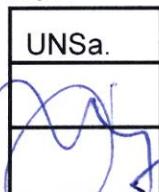
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 7° Sesión ordinaria del 07 de agosto de 2025)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina del Lic. **Américo Gonzalo JOFRE, D.N.I. 32.350.480**, en el cargo de Profesor 10 hs. Cátedras, correspondiente al Taller COOPERATIVISMO, turno mañana y tarde del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia”, a partir del 24 de julio de 2025 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a: IEM-Salta, Lic. Jofre y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA